



**EDICTO RESULTADOS FINALES Y PROPUESTA NOMBRAMIENTO
PROCESO SELECTIVO UNA PLAZA INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS**

Finalizado el plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones, sin que se haya presentado ninguna, procede indicar el resultado definitivo, siendo el siguiente:

APELLIDOS NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
JOVER SMET MARGARITA MARIA	52.58	39,80	92.38
SOCORRO LLEDO DAVID	47.67	1,40	49.07
ORTUÑO SAEZ GONZALO	37.83	6,90	44,73

De acuerdo con el resultado del proceso selectivo, el tribunal propone a Dña. Margarita María Jover Smet para ocupar la plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

De conformidad con las bases, se propone la constitución de bolsa de trabajo de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, por el siguiente orden de prelación:

	APELLIDOS NOMBRE	TOTAL
1	SOCORRO LLEDO DAVID	49.07
2	ORTUÑO SAEZ GONZALO	44.73

De conformidad con la base décima, la persona aspirante propuesta por el Órgano de selección deberá aportar, en el plazo de 10 días hábiles desde que se haga pública la relación, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Base Tercera, así como la declaración de no incurrir en incompatibilidad.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas haciéndoles saber que contra la presente, podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto ante el órgano superior jerárquico o interponer directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Alicante o el de la circunscripción donde radique el domicilio (de conformidad con lo dispuestos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; así como en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998) y sin perjuicio, de que puedan ejercitar cualquier otro que crea conveniente. A estos efectos, los Tribunales y órganos de selección del personal al servicio de las Administraciones Públicas y

Firma 1 de 1
M^a Victoria García Pastor
30/04/2024

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f74fa5a9389041f7b7b5f62994a08dd5001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Ajuntament de
Mutxamel

cualesquiera otros que, en el seno de éstas, actúen con autonomía funcional, se considerarán dependientes del órgano al que estén adscritos o, en su defecto, del que haya nombrado al presidente de los mismos.

En Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

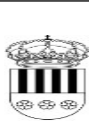
LA SECRETARIA DE TRIBUNAL

D^a. María Victoria García Pastor

D^a. Helena López Martínez

(Documento firmado electrónicamente)

Firma 1 de 1
M^a Victoria García Pastor
30/04/2024



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f74fa5a9389041f7b7b5f62994a08dd5001
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

